

EXP - UNC: 0006467/2016
CÓRDOBA, 24 MAY 2016

VISTO

La nota presentada por el Secretario de Planificación y Gestión, Magister Luis Ruscelli, donde solicita la compra de ropa de trabajo para el personal No Docente; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de provisión de ropa de trabajo para el personal No Docente afectados a distintas áreas de la Facultad,

Que por el mismo se presentan los datos del personal y del comercio involucrado,

Que por el monto presupuestado se puede realizar la compra en forma directa por caja chica o menor según ordenanza HCS 05/13.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la compra de ropa de trabajo para el personal No Docente a la firma Dinosaurio SA, según factura N° 0453-00003222, por un monto de \$17.500 (pesos diecisiete mil quinientos).

ARTICULO 2º: Imputar dichas erogaciones a Fondos de la Facultad.

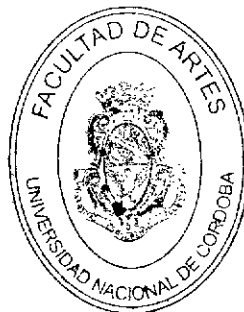
ARTICULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, cumplido, volver al área económico-financiera.

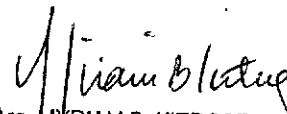
RESOLUCIÓN N°

211

d.o.

Mgter. LUIS A RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba